



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

001



Guatemala 08 de junio de 2021  
Ref.G.443-2021

2021-43158

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de MAYO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida  
GERENTE



Señor  
**Álvaro Gonzáles Ricci**  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
DE LA REPÚBLICA, C.A.  
10 JUN 2021  
1148

001

Guatemala 08 de junio de 2021  
Ref.G.444-2021

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de MAYO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida  
GERENTE

Licenciado  
**Allan Estuardo Rodríguez Reyes**  
Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala  
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECORRIDO  
10 JUN 2021

HORA: 7:35 POR: Celeste

Guatemala 08 de junio de 2021  
Ref.G.445-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de MAYO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida  
GERENTE

Señor  
José Ángel López Camposeco  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Su Despacho

c.c. Archivo





Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de junio de 2021  
Ref.G.446-2021

Licenciado  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho

Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de MAYO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

**Ing. Rony Estuardo Granados Mérida**  
GERENTE



c.c. Archivo

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;

Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021;

Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;

Acuerdo Gubernativo No. 215-2020 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2021.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

Mayo 2021

Fecha de actualización:

7/06/2021

I. DATOS GENERALES											
842944-8											
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte											
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte											
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte											
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte											
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte											
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte											
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte											
8. Objetivo del aporte											
9. Metas asociadas al aporte											
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos											
11. Monto anual del aporte											
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)											
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado		Ejecución		
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento.	12	5	42%	Q	17,670,712.63	Q	4,346,663.31	24.60%	
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	5	42%						
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea									
	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	277,000	132,040	48%						
2.1		Hectárea	13,000	2,179	17%						
	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	250,000	118,296	47%	Q	50,308,008.36	Q	10,299,852.92	20.47%	
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	27,000	13,743	51%						
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea									



2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,500	2,966	54%				
3	<b>FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL</b>								
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentiadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	787,000	202,250	26%				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,500	704	47%	Q	24,952,789.77	Q	2,785,088.55
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	300,000	210,861	70%				
4	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL</b>								
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	11,500	4,935	43%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	240	77%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	565	27	5%	Q	30,074,153.24	Q	6,130,780.51
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	2,800	412	15%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	40	9	23%				
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	60,000	7,753	13%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	22,000	1,881	8.6%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A	Q	435,000.00	Q	-
<b>TOTAL</b>						Q	123,440,664.00	Q	23,562,385.29
									0.00%
									19.09%

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS**  
**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Financiero	0	136,646	1,259,593	1,664,314	1,286,111										
			Físico	1	1	1	1	1										
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	Financiero	0	136,646	1,259,593	1,664,314	1,286,111										
			Físico	1	1	1	1	1										
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES				2,625	2,940,917	3,554,621	3,801,690										
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	Financiero	0	263	294,092	355,462	3,801,690										
			Físico	4,381	42,373	32,793	17,248	35,244										
2.2	Bosques Naturales: bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	Financiero	0	394	441,138	533,193	570,253										
			Físico	0	420	417	747	596										
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	Financiero	0	919	1,029,321	1,244,117	1,330,591										
			Físico	4,201	34,515	31,237	15,818	32,525										
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	Financiero	0	656	735,229	888,655	950,422										
			Físico	180	7,858	1,556	1,430	2,719										
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	Financiero	0	394	441,138	533,193	570,253										
			Físico	365	985	638	720	258										
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL			0	3,750	907,212	960,753	913,374										
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	Financiero	0	1,500	362,885	384,301	365,350										
			Físico	13,062	36,500	54,807	25,399	72,482										
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	Financiero	0	1,313	317,524	336,263	319,681										
			Físico	122	114	154	209	105										
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	Financiero	0	938	226,803	240,188	228,344										
			Físico	436	83,569	76,431	25,940	24,485										



4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL		0	6,375	1,848,846	2,083,327	2,192,232						
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	0	1,275	369,769	416,665	438,446						
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	0	956	277,327	312,499	328,835						
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	28	1	45	77	89						
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	0	1,275	369,769	416,665	438,446						
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	0	956	277,327	312,499	328,835						
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	0	0	3	5	1						
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	0	10	84	0	1,787						
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad					Observaciones		
		Mujeres		Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**PROBOSQUE**

004

Departamento	Municipio	MAYO			
		Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHAHAL	58	31	290	156
	CHISEC	216	116	1,043	562
	COBÁN	265	143	1,258	678
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	34	19	172	93
	LANQUÍN	1	1	7	4
	PANZÓS	1	1	7	4
	RAXRUHÁ	2	1	10	5
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	18	9	88	47
	SAN JUAN CHAMELCO	1	0	3	2
	SAN MIGUEL TUCURÚ	55	29	81	44
	SAN PEDRO CARCHÁ	29	15	143	77
	SANTA CRUZ VERAPAZ	6	3	29	16
	SANTA MARÍA CAHABÓN	56	30	268	145
	SENAHÚ	11	6	55	30
	TACTIC	7	4	30	16
TAMAHÚ	3	1	13	7	
BAJA VERAPAZ	CUBULCO	46	25	131	71
	GRANADOS	6	3	27	14
	PURULHÁ	10	6	41	22
	RABINAL	8	4	31	17
	SALAMÁ	24	13	112	61
	SAN JERÓNIMO	9	5	46	25
	SAN MIGUEL CHICAJ	0	0	0	0
	SANTA CRUZ EL CHOL	5	3	22	12
CHIMALTENANGO	EL TEJAR	0	0	0	0
	PATZÚN	1	0	3	2
	SAN ANDRÉS ITZAPA	2	1	10	5
	SAN JUAN COMALAPA	1	1	7	4
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	8	4	39	21
	SAN MIGUEL POCHUTA	0	0	0	0
	SAN PEDRO YEPOCAPA	1	1	7	4
	SANTA APOLONIA	1	0	3	2
	TECPÁN GUATEMALA	1	0	3	2
ZARAGOZA	0	0	0	0	
CHIQUIMULA	CAMOTÁN	0	0	0	0
	CHIQUIMULA	1	0	2	1
	ESQUIPULAS	1	1	7	4
	IPALA	0	0	0	0
	OLOPA	0	0	0	0
	QUEZALTEPEQUE	1	0	3	2
	SAN JACINTO	2	1	10	5
	SAN JOSÉ LA ARADA	2	1	10	5
	EL JÍCARO	7	4	98	53
	GUASTATOYA	7	4	22	12



EL PROGRESO	MORAZÁN	3	1	20	11
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	11	6	52	28
	SAN ANTONIO LA PAZ	3	1	10	6
	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	3	1	13	7
	SANARATE	1	0	3	2
	SANSARE	1	1	7	4
ESCUINTLA	ESCUINTLA	138	75	4,128	2,223
	GUANAGAZAPA	12	6	696	375
	LA GOMERA	65	35	650	350
	MASAGUA	2	1	10	5
	NUEVA CONCEPCIÓN	1	0	3	2
	SAN VICENTE PACAYA	3	1	16	9
	SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	3	2	16	9
GUATEMALA	TIQUISATE	0	0	0	0
	CHINAUTLA	1	0	3	2
	CHUARRANCHO	1	0	3	2
	FRAIJANES	1	1	7	4
	GUATEMALA	1	0	3	2
	MIXCO	1	0	7	4
	PALENCIA	2	1	10	5
	SAN JOSÉ DEL GOLFO	3	2	16	9
	SAN JOSÉ PINULA	5	3	22	12
	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	1	1	7	4
	SAN PEDRO AYAMPUC	2	1	10	5
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	1	0	3	2
	SAN RAYMUNDO	1	0	16	9
	SANTA CATARINA PINULA	0	0	0	0
	VILLA CANALES	0	0	0	0
	VILLA NUEVA	1	0	3	2
HUEHUETENANGO	CHIANTLA	430	231	1,891	1,018
	CUILCO	0	0	0	0
	HUEHUETENANGO	2	1	10	5
	LA DEMOCRACIA	0	0	0	0
	MALACATANCITO	2	1	10	5
	NENTÓN	5	2	23	12
	SAN JUAN IXCOY	0	0	0	0
	SAN MATEO IXTATÁN	10	6	49	27
	SANTA CRUZ BARILLAS	0	0	0	0
	SANTA EULALIA	4	2	20	11
IZABAL	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	1	1	7	4
	EL ESTOR	20	11	101	54
	LIVINGSTON	68	37	270	146
	LOS AMATES	0	0	0	0
	MORALES	1	1	7	4
JALAPA	PUERTO BARRIOS	8	4	65	35
	JALAPA	12	6	59	32
	MATAQUESCUIINTLA	3	1	13	7
	SAN LUIS JILOTEPEQUE	1	0	3	2



	SAN MANUEL CHAPARRÓN	2	1	8	5	
	SAN PEDRO PINULA	132	71	335	180	
JUTIAPA	ASUNCIÓN MITA	18	9	55	30	
	COMAPA	1	0	3	2	
	JALPATAGUA	7	4	33	18	
	SANTA CATARINA MITA	1	0	3	2	
PETÉN	DOLORES	75	41	363	195	
	EL CHAL	8	5	39	21	
	FLORES	157	84	740	398	
	LA LIBERTAD	44	24	221	119	
	LAS CRUCES	14	7	68	37	
	MÉLCHOR DE MENCOS	12	7	47	25	
	POPTÚN	31	17	153	83	
	SAN ANDRÉS	22	12	111	60	
	SAN BENITO	3	1	13	7	
	SAN FRANCISCO	35	19	170	92	
	SAN JOSÉ	30	16	150	81	
	SAN LUIS	18	10	88	47	
	SANTA ANA	36	19	171	92	
	SAYAXCHÉ	51	28	260	140	
	QUETZALTENANGO	COLOMBA COSTA CUCA	0	0	0	0
		CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	33	18	163	88
EL PALMAR		5	3	20	11	
OLINTEPEQUE		0	0	0	0	
QUETZALTENANGO		1	1	7	4	
SAN JUAN OSTUNCALCO		0	0	0	0	
SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ		10	5	49	26	
ZUNIL	0	0	0	0		
QUICHÉ	CANILLÁ	0	0	0	0	
	CHAJUL	1	1	7	4	
	CHICAMÁN	1	0	3	2	
	CHICHÉ	0	0	0	0	
	CHINIQUE	0	0	0	0	
	CUNÉN	2	1	10	5	
	IXCÁN	211	114	1,110	598	
	JOYABAJ	2	1	10	5	
	NEBAJ	2	1	10	5	
	SAN PEDRO JOCOPILAS	5	3	26	14	
	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	1	0	3	2	
	USPANTÁN	42	22	209	113	
RETALHULEU	CHAMPERICO	2	1	10	5	
	NUEVO SAN CARLOS	0	0	0	0	
	RETALHULEU	1	1	7	4	
	SAN ANDRÉS VILLA SECA	6	3	29	16	
	SANTA CRUZ MULUÁ	3	1	22	12	
SACATEPÉQUEZ	PASTORES	0	0	0	0	
	SAN JUAN ALOTENANGO	1	0	3	2	
	SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ	1	0	3	2	
	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0	
	SUMPANGO	0	0	0	0	

005

SAN MARCOS	EL TUMBADOR	1	1	10	5
	ESQUIPULAS PALO GORDO	0	0	0	0
	LA REFORMA	0	0	0	0
	NUEVO PROGRESO	1	0	33	18
	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	0	0	0	0
	SAN CRISTÓBAL CUCHO	23	12	44	23
	SAN LORENZO	0	0	0	0
	SAN MARCOS	0	0	0	0
	SAN MIGUEL IXTAHUACÁN	1	0	3	2
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	1	0	3	2
	SIPACAPA	5	2	23	12
	TACANÁ	1	1	7	4
	TAJUMULCO	1	0	10	6
	SANTA ROSA	BARBERENA	0	0	0
CASILLAS		0	0	0	0
CHIQUIMULILLA		5	2	23	12
CUILAPA		0	0	0	0
NUEVA SANTA ROSA		0	0	0	0
ORATORIO		12	6	57	31
PUEBLO NUEVO VIÑAS		1	1	7	4
SANTA CRUZ NARANJO		0	0	0	0
SANTA MARÍA IXHUATÁN		0	0	0	0
SANTA ROSA DE LIMA		1	0	3	2
SOLOLÁ	SAN JUAN LA LAGUNA	1	0	3	2
	SAN LUCAS TOLIMÁN	0	0	0	0
	SAN MARCOS LA LAGUNA	1	0	3	2
	SAN PEDRO LA LAGUNA	1	1	7	4
	SANTA CLARA LA LAGUNA	0	0	0	0
	SANTIAGO ATITLÁN	66	35	1,303	702
SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	3	2	55	30
	MAZATENANGO	1	0	3	2
	PATULUL	1	1	7	4
	SAN LORENZO	1	0	3	2
	SANTA BÁRBARA	6	3	33	18
	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	6	3	29	16
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	1	0	3	2
	TOTONICAPÁN	2	1	10	5
ZACAPA	CABAÑAS	0	0	0	0
	GUALÁN	16	9	83	44
	LA UNIÓN	3	2	16	9
	RÍO HONDO	1	0	3	2
	USUMATLÁN	8	5	27	14
	ZACAPA	4	2	23	12
<b>Total general</b>		<b>2,930</b>	<b>1,577</b>	<b>18,951</b>	<b>10,204</b>



# PINPEP

006

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MAYO			
		Beneficiarios Directos Hombres	Beneficiarios Directos Mujeres	Beneficiarios Indirectos Hombres	Beneficiarios Indirectos Mujeres
Alta Verapaz	Cobán	0	0	0	0
	Panzós	0	0	0	0
	San Cristóbal Verapaz	33	36	34	28
	San Juan Chamelco	25	26	45	45
	San Miguel Tucurú	0	0	0	0
	San Pedro Carchá	7	6	23	10
	Santa Cruz Verapaz	0	0	0	0
	Senahú	0	0	0	0
	Tactic	1	1	5	2
	Tamahú	26	27	27	26
	Lanquín	0	0	0	0
Baja Verapaz	Cubulco	0	0	0	0
	Granados	0	0	0	0
	Purulhá	0	0	0	0
	Rabinal	13	13	38	28
	Salamá	19	18	36	47
	San Jerónimo	0	0	0	0
	San Miguel Chicaj	30	29	45	46
	Santa Cruz El Chol	22	25	44	35
Chimaltenango	Acatenango	0	0	0	0
	Patzicía	1	1	1	1
	Patzún	0	0	0	0
	San Andrés Itzapa	0	0	0	0
	San José Poaquil	0	0	0	0
	San Juan Comalapa	25	23	40	23
	San Martín Jilotepeque	11	17	19	24
	Santa Apolonia	0	0	0	0
	Santa Cruz Balanyá	0	0	0	0
	Tecpán Guatemala	1	1	5	5
Zaragoza	4	5	3	6	
Chiquimula	Camotán	0	0	0	0
	Chiquimula	0	0	0	0
	Concepción Las Minas	0	0	0	0
	Esquipulas	0	0	0	0
	Ipala	2	1	2	4
	Jocotán	0	0	0	0
	Olopa	0	0	0	0
	Quezaltepeque	0	0	0	0
	San Jacinto	0	0	0	0
	San José La Arada	4	3	16	11
	San Juan Ermita	0	0	0	0
El Progreso	El Júcaro	9	12	14	20
	Guastatoya	21	23	42	18
	Morazán	0	0	0	0
	San Agustín Acasaguastlán	66	79	154	163

El Progreso	San Antonio La Paz	0	0	0	0	
	Sanarate	0	0	0	0	
	Sansare	0	0	0	0	
	San Cristóbal Acasaguastlán	9	5	7	11	
Escuintla	San Vicente Pacaya	12	9	9	11	
	Guanagazapa	2	0	20	100	
Guatemala	Palencia	8	4	174	57	
	Churranchito	0	0	0	0	
	Villa Canales	1	0	3	0	
	San Pedro Ayampuc	0	0	0	0	
Huehuetenango	Aguacatán	0	0	0	0	
	Chiantla	62	51	150	151	
	Cuilco	276	253	533	472	
	Huehuetenango	0	0	0	0	
	Jacaltenango	234	225	1,902	1,889	
	La Libertad	0	0	0	0	
	Malacatancito	0	0	0	0	
	Nentón	90	26	207	255	
	San Ildefonso Ixtahuacán	0	0	0	0	
	San Juan Ixcoy	54	50	235	237	
	San Mateo Ixtatán	10	5	22	37	
	San Pedro Necta	0	0	0	0	
	San Pedro Soloma	3	5	12	21	
	San Rafael La Independencia	0	0	0	0	
	San Sebastián Coatán	0	0	0	0	
	San Sebastián Huehuetenango	0	0	0	0	
	Santa Ana Huista	66	14	187	189	
	Santa Bárbara	0	0	0	0	
	Santa Eulalia	0	0	0	0	
	Santiago Chimaltenango	0	0	0	0	
	Tectitán	1	0	5	3	
	Unión Cantinil	8	1	25	6	
	San Antonio Huista	7	7	11	18	
	Concepción Huista	0	0	0	0	
	Barillas	13	8	59	67	
	San Miguel Acatán	0	0	0	0	
	Petatan	0	0	0	0	
	Izabal	Livingston	80	64	121	129
		Morales	0	0	0	0
		Los Amates	0	0	0	0
Puerto Barrios		0	0	0	0	
El Estor		0	0	0	0	
Jalapa	Jalapa	12	15	16	12	
	Monjas	76	74	56	82	
	San Luis Jilotepeque	41	30	60	74	
	San Manuel Chaparrón	13	17	16	16	
	San Pedro Pinula	1	2	0	6	
	Asunción Mita	7	1	13	8	
	Conguaco	0	0	0	0	



Jutiapa	El Adelanto	0	0	0	0
	Santa Catarina Mita	16	17	35	42
	Agua Blanca	0	0	0	0
	El Progreso	1	0	1	2
	Jalpatagua	5	5	9	6
Petén	Dolores	0	0	0	0
	Poptún	7	7	8	8
	San Benito	5	4	11	18
	San José	0	0	0	0
	San Luis	106	103	166	168
	Santa Ana	3	1	4	3
	Flores	16	21	31	29
	Sayaxché	0	0	0	0
	San Francisco	0	0	0	0
	Las Cruces	8	7	24	25
	El Chal	0	0	0	0
Quetzaltenango	Cabricán	0	0	0	0
	Cantel	0	0	0	0
	Palestina De Los Altos	0	0	0	0
	Quetzaltenango	0	0	0	0
	San Carlos Sija	41	24	128	110
	San Martín Sacatepéquez	0	0	0	0
	San Miguel Sigüilá	0	0	0	0
	San Mateo	0	0	0	0
Colomba Costa Cuca	0	0	0	0	
Quiché	Canillá	0	0	0	0
	Chajul	0	0	0	0
	Chicamán	0	0	0	0
	Chiché	0	0	0	0
	Chinique	1	0	3	5
	Cunén	0	0	0	0
	Joyabaj	0	0	0	0
	Nebaj	0	0	0	0
	Pachalum	0	0	0	0
	Sacapulas	0	0	0	0
	San Andrés Sajcabajá	1	0	3	4
	San Bartolomé Jocotenango	69	29	188	179
	San Pedro Jocopilas	70	44	166	129
	Santa Cruz Del Quiché	0	0	0	0
	Uspantán	9	13	43	30
Zacualpa	0	0	0	0	
San Juan Cotzal	0	0	0	0	
Sacatepéquez	Pastores	15	15	25	25
	Santa Catarina Barahona	25	25	25	25
	Santo Domingo Xenacoj	11	7	11	8
	Concepción Tutuapa	125	70	377	311
	Esquipulas Palo Gordo	4	1	8	6
	Ixchiguán	0	0	0	0
	San José Ojetenam	0	0	0	0
	San Marcos	0	0	0	0

San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	1	0	3	5
	San Pedro Sacatepéquez	4	3	12	13
	Sibinal	0	0	0	0
	Sipacapa	13	7	58	59
	Tacaná	3	1	11	4
	Tajumulco	30	18	82	83
	Tejutla	46	23	156	153
Santa Rosa	Chiquimulilla	15	18	24	31
	Oratorio	2	7	15	9
	Santa Cruz Naranjo	4	0	5	7
	Santa María Ixhvatán	1	1	2	0
	San Rafael Las Flores	33	4	51	92
Sololá	Nahualá	1	0	0	1
	San Andrés Semetabaj	0	0	0	0
	San José Chacayá	0	0	0	0
	San Juan La Laguna	0	1	5	2
	San Pedro La Laguna	0	0	0	0
	Santa Catarina Ixtahuacán	7	10	18	21
	Santa Clara La Laguna	0	0	0	0
	Santa Lucía Utatlán	0	0	0	0
	Santa María Visitación	0	0	0	0
	Santiago Atitlán	0	0	0	0
	Sololá	2	3	3	3
Totonicapán	Momostenango	0	0	0	0
	San Bartolo Aguas Calientes	0	0	0	0
	Santa Lucía La Reforma	11	11	35	44
	Santa María Chiquimula	37	30	69	81
	Totonicapán	0	0	0	0
Zacapa	Huité	43	31	48	40
	La Unión	0	0	0	0
	Río Hondo	94	65	156	36
	San Diego	0	1	1	0
	Usumatlán	15	22	28	22
	Zacapa	27	17	25	25
	Estanzuela	0	0	0	0
	Gualán	5	4	6	4
	Cabañas	7	3	16	3
	Teculután	0	0	0	0
	San Jorge	39	34	48	27
<b>Total</b>		<b>2,384</b>	<b>1,919</b>	<b>6,579</b>	<b>6,291</b>